

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, julio diez (10) de dos mil veinte. (2020).

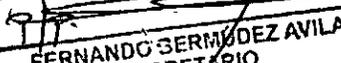
Radicación No. 2016-00237.

Se pone en conocimiento de la parte interesada lo comunicado por BANCOLOMBIA en escrito anterior.

Notifíquese.

La Jueza,


LUZ MARINA DIAZ PARRA

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ TOLIMA
13 JUL. 2020 NOTIFICO
POR ANEXACIÓN EN ESTADO Nº 064
EL AUTO ANTERIOR

FERNANDO SERRANO DE AVILA
SECRETARIO